

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MORALEJA DE ENMEDIO**

URBANISMO

Mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), de 24 de junio de 2022, se aprobó definitivamente el Estudio de detalle, presentado por iniciativa privada de don Félix Luis Cifuentes Gómez-Montejano, según el siguiente detalle:

- Tipo de Instrumento: Estudio de Detalle.
- Instrumento que desarrolla: NNSS de Planeamiento.
- Objeto: regulación viario calle Navacerrada y avenida Guadarrama.
- Clasificación del suelo: suelo urbano consolidado.
- Calificación del suelo: ordenanza zonal 1, casco.

Se hace constar que se ha procedido previamente a su depósito en el registro administrativo de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, previa diligencia de los ficheros electrónicos, con fecha 28 de junio de 2022, con número de referencia: 10/4401179.9/22.

En Moraleja de Enmedio, a 30 de junio de 2022.—La alcaldesa, María Valle Luna Zarza.

(02/13.805/22)

